

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes). . . 1 peseta.
 En el resto de la Provincia y Península (un trimestre). 3
 En el Extranj. y Ultramar (id.). 5

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico calle de la Cruz Verde número 21 y en la Imprenta del mismo Castillo, 51.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Julio de 1885.

LA OPINION

DE COMO ARGUMENTA «EL LIBERAL.»

Antes de proseguir nuestros comentados trabajos sobre estadísticas referentes a las que conceptuamos principales demostraciones de la superioridad evidente e innegable del Puerto de la Capital de estas islas sobre el de Las Palmas de Canaria, cúmplenos hacernos cargo de los dos artículos, dechados de sofisticada argumentacion, que *El Liberal* de Las Palmas ha tenido necesariamente que dedicarnos como comentarios obligados a las certificaciones oficiales que respecto a movimiento postal y marítimo de ambas localidades hemos publicado en anteriores números.

Si manifestáramos que no esperáramos la réplica del más bueno de entre los mejores colegas, no diríamos la verdad. *El Liberal* no es de los que se callan a dos tirones: en su *verdad* ingénita, lo mismo hincan el diente en los santos Evangelios que en las estadísticas oficiales. Para el colega, la cuestión es llevar la duda, que por su parte no abriga, (queremos hacerle esa justicia) a la conciencia de sus lectores. Y así le vemos, para agarrarse a los días de recuentos de la correspondencia, en lo que al movimiento postal afecta, ora ampararse de los secretos del porvenir, en lo que con el movimiento marítimo se relaciona.

Respecto al último punto, esto es, al movimiento marítimo, que acusa una superioridad tal de Santa Cruz de Tenerife sobre Las Palmas, que *El Liberal*, con ser quien es, y calzando los puntos que calza en desenfado, no se ha atrevido a emplear para impugnarla otros argumentos que las esperanzas que abriga para el día de mañana; creémos en justicia dispensados de hacernos cargo en serio; bastando las palabras consignadas para que *El Liberal* y nosotros quedemos en el lugar que respectivamente nos corresponde.

Vamos, pues, a ocuparnos de la réplica de *El Liberal* por lo que respecta a la estadística postal.

El argumento Aquiles que el cofrade, siempre sagaz y siempre oportuno, emplea para tachar de inexactas las estadísticas oficiales por nosotros publicadas, es el de que haciéndose en esta Administracion principal el recuento de las cartas en días en que se reciben los correos de la Península y practicándose igual operacion en la subalterna de Las Palmas en días en que no tienen lugar la llegada de los mismos correos, resulta necesariamente una ventaja para la Administracion principal del ramo.

Aunque algo y aun algos pudiéramos objetar al argumento de aparente fuerza empleado por *El Liberal*; nada queremos manifestar por nuestra propia cuenta, obligados como estamos a decir siempre y en todas ocasiones la verdad completa y desnuda; la verdad que brote de los números, no la que pudiese desprenderse de nuestras más ó ménos atinadas observaciones. Y a los números vamos.

Desde 1880 se dispuso por la Direccion General del ramo, que el recuento, hasta entonces diario, de la correspondencia, se practicara solamente en determinados días. Diferentes disposiciones, marcando para el recuento diferentes días tambien, se han dictado por el referido centro, desde la indicada fecha hasta el día. Conforme a los datos recogidos en las respectivas Administraciones y estafetas con arreglo a las disposiciones vigentes, se expidieron las certificaciones oficiales que han ocasionado la admirable refutación de *El Liberal*. Este colega, tan bueno en todo y en todo tan conciliador y tan transigente, se ha mostrado inflexible en el particular que vamos apuntando

y ni por Dios admite como buenas las estadísticas formadas con arreglo a lo dispuesto por los centros superiores. Hay, pues, que recurrir al recuento diario, para que *El Liberal* se resigne a aceptar las verdades que proclama la estadística. Y como nosotros, a quienes por algo llama buenos el bueno de *El Liberal*, no tenemos más deseo que brindarle el gusto y complacerle y mirarle, sustrayendo a otras ocupaciones el tiempo que para ellas nos falta, hemos ocurrido nuevamente a los centros oficiales en busca de los dos últimos recuentos diarios que en los años económicos de 1878-79 y 1879-80 se practicaron en estas oficinas de correos. El resultado de nuestras investigaciones ha sido el que consignamos a continuación, cuya completa exactitud puede desde el momento comprobar el excelente colega. Pero al decir recuento diario no nos hemos expresado con completa exactitud. Sin tiempo para ordenar los resúmenes parciales y sumarlos, hemos preferido, porque así, el dato resulta mucho más completo y sobre todo más elocuente, sumar el número de sellos de franqueo (con sus respectivos valores) inutilizados los años referidos en esta Administracion principal y en la de Las Palmas.

Y aquí los tiene *El Liberal* para su satisfaccion y efectos consiguientes:

Número de sellos inutilizados en la Administracion de Santa Cruz de Tenerife los dos últimos años que se practicó el recuento diario de la correspondencia.....	956757
Idem idem en la subalterna de Las Palmas en el indicado periodo.....	209962
Diferencia a favor de Sta. Cruz	746795

Veamos ahora el valor de esos sellos, esto es, el producto de la renta de correos, que es precisamente lo que más agrada a los Cos-Gayones de todos los partidos, por que es lo que realmente acusa la importancia real y positiva de los pueblos; y no los millones figurados en unas estadísticas formadas Dios sabe sobre que bases pero que no dan un céntimo de beneficio al tesoro público:

	Pesetas
Valor de los sellos inutilizados en la Administracion de Santa Cruz de Tenerife los años antes indicados.....	192411'43
Idem idem en la Administracion subalterna de Las Palmas.....	39682'85
Difer. a favor de Sta. Cruz	152728'58

Es decir que la Administracion de correos de esta Capital produjo al Estado los indicados años cinco veces lo que produjo la de Las Palmas.

Queda complacido *El Liberal*. Pero aun nos resta algun pequeño detalle por contestar y vamos a hacerlo, no por la importancia que revista, sino por que *El Liberal* no tome a descortesía nuestro silencio.

El bueno del colega comprenderá que fundar, como ha pretendido hacerlo, la superioridad de Las Palmas sobre una base tan frágil como la de que el año último se recibieron, en su estafeta 279 certificados más que en la Administracion principal, tiene mucho de ridículo y poco de serio. Pero aun de esa insignificante nimiedad daremos la explicacion debida que no habla seguramente en pró de la decantada riqueza de la isla de Canaria. Los emigrantes a las repúblicas sub-americanas (y ya se sabe cuales son las circunstancias que desgraciadamente determinan las emigraciones en los pueblos) envian generalmente y para mayor seguridad, su correspondencia certificada; y como el número de emigrantes ha sido mayor en Canaria que en Te-

nerife durante los últimos años, de aquí los 279 certificados con que tan orondo y tan hueco se pavonea *El Liberal*.

Y vamos con otra pequeñez: la del rendimiento de apartados. Cuando en 30 de Abril de 1880 se ordenó que la cuota anual de apartados se elevase en esta Administracion Principal de 15 a 40 pesetas, el comercio, principal contribuyente por este concepto, retiró en su mayor parte el abono, y los ingresos disminuyeron. De aquí la enorme diferencia de 80 pesetas ó sean 16 mil reis que Las Palmas ostenta en 1884 sobre Santa Cruz por el expresado importantísimo ingreso.

¿Porqué *El Liberal* que con tanta oportunidad como asombroso espíritu de observacion ha encontrado la superioridad del movimiento postal de Las Palmas sobre el de esta Capital en los 279 pliegos certificados y en los 16 duros de los apartados, no ha fijado su clara atencion, por ejemplo, en el valor de los efectos públicos remitidos por ambas administraciones en el quinquenio de 1880-1884? Sin duda por que esos valores representaron en Santa Cruz de Tenerife 2.273,962 pesetas, mientras en Las Palmas no pasaron de 1.376,543; cifras que arrojan una diferencia de 897,419 pesetas, favorable a Santa Cruz.

Y aquí damos punto a estas aclaraciones en la fundada esperanza de haber satisfecho plenamente los deseos de *El Liberal* de Las Palmas.

IMPRESIONES.

Uno de los edificios que habla más alto en favor de los buenos y nobles sentimientos de un pueblo, es indudablemente el destinado a la obra benéfica de la hospitalidad, donde se asilan esos seres a quienes las vicisitudes de nacimiento ó vida hacen necesario el socorro de sus hermanos. En él se refleja el sentimiento de la caridad, virtud que ennoblece el alma, que la esperece, que la dilata; y como si quisiera romper la estrecha presión de la materia en que está encerrada, produce un gozo inexplicable después de haber hecho una obra benéfica.

Al ver el Asilo de la Caridad de esta Capital, dos géneros de consideraciones ocurren.—Primero, que la Diputacion Provincial, a cuyo cargo está el citado Asilo, demuestra fielmente los sentimientos de un pueblo que tan justamente tiene adquirida la fama de hospitalario, y que no se detiene ante ningún gasto que sea beneficioso para una obra de este género, consiguiendo llamar a su seno, desde el niño que no tiene madre conocida hasta el anciano necesitado. Segundo, que la administracion del establecimiento se ejerce con celo, no pudiéndose por menos que admirar el buen orden que en él reina, traduciéndose este buen orden en la acertada disposicion de sus variadas salas, ya para enfermos, para niños, para mujeres y para ancianos, reflejándose en todas ellas una limpieza que es común al mueblaje y ropas que les cubre, limpieza que desgraciadamente no en todos estos establecimientos existe.

No es mi objeto describir este Asilo, por que es bien conocido de todos: mi objeto al escribir estas líneas no es otro que expresar los sentimientos experimentados al visitarlo en el día de hoy. Una mezcla de tristeza y de alegría se apodera del espíritu al entrar en una mansion de esta clase.

Tristeza al contemplar esos niños, angelitos todavía, sin padres, víctimas del crimen más horroroso que comete una madre para ocultar tal vez una falta, ó por que en su alma llena de vicios no cabe el santo cariño maternal. Tristeza al ver esos seres privados de medios para atender a sus dolencias

en su hogar, recibir en tal Asilo el consuelo de la familia, de la que tal vez se hallen tambien privados.

En medio de esta tristeza, se despierta una alegría que llena por completo nuestra alma, y es la de ver que la sociedad no olvida a sus semejantes cuando los ve desvalidos, sino que les tiende una mano para socorrerlos cuando caen en la desgracia proporcionándoles medios para atenuar en algo su desventura; que no les abandona, que no les olvida y les socorre.

Ocurrísemos pensar lo erróneamente que juzgan a la sociedad esos pesimistas que la conceptúan tan mala, unos porque no ven más que las formas, otros porque atribuyéndole todas las maldades creían disminuir ó justificar así las suyas. Ese edificio donde se recoje al huérfano y se le dispensa los cuidados que sus padres no pueden ó no quieren prestarle, donde se ampara al desvalido sin recursos, donde el anciano sin medios y sin familia puede acabar tranquilamente el resto de sus días, está hecho y está administrado con los intereses de esa sociedad que tan exageradamente y tan sin justicia se juzga por los que al castigarla y denigrarla, se castigan y denigran a sí mismos.

De esa sociedad sale esa mujer que llena su alma de los más puros sentimientos evangélicos, de esas bellas doctrinas que nos producen la fraternidad universal, la caridad y el bien para nuestros semejantes; es conocida con el modesto nombre de Hermana de la Caridad, por que consagra su vida al ejercicio de ese don sublime. En los hospitales, en las guerras, en las epidemias, en los sitios de más peligro, está ella asistiendo y consolando al desvalido con el desinterés propio de un alma llena de abnegacion é impregnada en los verdaderos principios religiosos.

Si pena me produce ver esos angelitos sin una madre que se cuidase de ellos, solos y sin familia en el mundo, satisfaccion inmensa experimentaba al ver la Hermana de la Caridad que los cuida y los atiende y los acaricia con el celoso amor de esa madre que les falta.

A la cabecera del enfermo, su asistencia va acompañada de palabras dulcísimas de consuelo, como que salen del corazón de una mujer, por que en la mujer está sintetizado el sentimiento divino del cariño y del amor.

Confesemos y reconozcamos que la sociedad, bajo variadas formas, demuestra la virtud caritativa tendiendo sus brazos para amparar al necesitado, aunque sea aquel que la niega ese bellísimo y noble sentimiento. En el mayor ó menor desarrollo de este sentimiento, demuestra un pueblo su mayor ó menor cultura, factor principal del progreso, pues este no se traduce solo en los adelantos físicos de un país que solo sirven para satisfacer las necesidades materiales. El hombre como ser físico y como ser moral, tiene que satisfacer al cuerpo, a la inteligencia y a su espíritu ó alma, llámese como se quiera, en algo que en nosotros se encierra que nos produce la pena ó el gozo y que por que no sepamos explicar no hemos de negarle.

Termino estas líneas demostrando mi sentimiento de no haber visto en algunas poblaciones de importancia Asilo que como este responda a las necesidades de la localidad.

S. Santa Cruz de Tenerife, Julio 22 de 1885.

LAS ISLAS CANARIAS.

No creémos que nuestros gobernantes hagan oídos de mercader al espíritu que informa este artículo, pues no vamos a aconsejarles ninguna empresa nueva, ninguna aventura de esas que otras naciones toman como deberes ó misiones que cum-

plir; vamos solamente á recordarles lo que está dentro de la hacienda propia, dentro de la casa, y que hoy, por circunstancias que no debiéramos nosotros plantear, sino tenerlas por sabidas y resueltas los gobiernos, puede ser para nosotros nuevo manantial de riqueza, de poderío y de influencia en los nuevos teatros que va abriendo la actividad humana.

Afortunadas llamaron á estas islas los antiguos, y si bien hasta ahora los hechos desmintieron tal calificativo, no por lo que respecta á los dones de la Providencia, sino á las desdidas de nuestro carácter, nunca como en el presente merecían tanto ese adjetivo, pues nunca como desde hoy pueden ni han podido representar en la historia el papel importante que les está reservado.

Cuando Africa, dormida por completo en el dominio de reyezuelos más ó menos bárbaros, no atraía las miradas ambiciosas del europeo, las Islas Canarias, colocadas como avanzada en el Océano, solo podían vivir de su vida propia y ser todo lo más un alto, un descanso en el camino de la América á Europa ó viceversa, un lugar de aclimatación para hombres y productos exóticos y un plantel valiosísimo de colonos inteligentes, honrados y trabajadores con que llenar la mayor parte de las nuevas naciones americanas, abandonando su hermoso suelo, que por aislado en demasía, no por estéril, era preciso trocar por lejanos territorios.

La cosas han cambiado. Aquellas ocho islas, ocho, y no siete, pues por pequeña, parece como que desdenamos contar la isla Graciosa, aunque sea un pedaso del suelo español, tienen en un porvenir muy cercano, una misión principalísima, una importancia universal. Poseída la Europa de una fiebre colonial que no reconoce límites, hase lanzado sobre el Africa despedazando su territorio en multitud de colonias en cuyas factorías incipientes tremolan todas las banderas del mundo civilizado. Allí se fabrica actualmente el gran receptáculo de todas las emigraciones europeas, y al propio tiempo se labran los caminos de una actividad comercial que ha de asombrar por lo pronta y lo gigante. Miles de naves han de surcar aquellos mares, antes tan tranquilos, y las transacciones recíprocas han de llenar los mercados de productos.

En medio del derrotero comercial de este vasto movimiento mercantil, nos dió la Providencia como nuestras las Islas Canarias, en un clima delicioso, próximas á los 30 grados de latitud, con un suelo fértil, con unos habitantes laboriosos y sufridos, con una posición estratégica, política, comercial y militar de primera importancia, lugar casi obligado de paso para todas las líneas marítimas que de Europa vayan á la costa occidental de Africa y para las que pongan este continente en contacto con la América del Norte. ¿Puede haber, en verdad, islas más afortunadas? Imposible. Pero ahí está la desdida de nuestros gobiernos, la apatía de nuestro carácter, el *laissez faire* de nuestra política, para desmentir todas esas reales y positivas afirmaciones. ¿Podrán negar los que dirigen las naves del Estado que se les avisa con tiempo y se les pone de manifiesto la importancia de esas provincias nuestras, hasta hoy bastante olvidadas?

Las Canarias sufren hoy los resultados de un completo abandono. Sus habitantes, huyendo de aquella soledad estéril, van á desarrollar sus admirables facultades en extrañas naciones llenando á miles las comarcas americanas, á falta de territorios africanos cercanos á su patria que poder abrir á la producción con completa garantía de tranquilidad y de éxito. La seguridad de nuestro dominio en esas islas—que dentro de poco han de ser en el Océano más codiciadas por todas las naciones que lo son hoy las Baleares en el Mediterráneo—no existe; no hay un puerto militar importante; no tenemos allí el más pequeño buque de guerra, y la guarnición de las islas se compone en su mayoría de milicias escasas, que, aunque llenas de valor y patriotismo, no bastan para defenderlas de extrañas agresiones.

Si de las consideraciones de seguridad pasamos á las facilidades para el comercio ó la navegación, ahora, y sólo ahora y á fuerza de sacrificios se empieza á construir un puerto en Santa Cruz, que quizás en breve plazo no baste á sus necesidades, así como en Las Palmas, sitios donde se necesitan buenos y amplios puertos donde poder fondear con seguridad. Como ya lo hemos dicho, el día en que las líneas marítimas empiecen á funcionar y crecer, las Canarias son un punto obligado, indispensable de escala, como lo son hoy para los derroteros de toda la América.

Precisa, pues, dar facilidades para el establecimiento de grandes depósitos de carbon, de víveres, de productos del país ó de tránsito ó trasbordo; en una palabra, convertir aquellas islas en un emporio de riqueza, de actividad; hacer de ellas como un mercado, como una Bolsa del Africa, pues puede muy bien asegurarse que por el camino marítimo son como la puerta de esa inmensa costa africana; son, salvo las

angosturas del sitio, como el Gibraltar de ese nuevo mar comercial, semejante, en la pléthora de vida, al Mediterráneo; y finalmente, vienen á ser como el fuerte robustamente artillado que defiende nuestras demás posesiones africanas de la costa del Sahara y del Golfo de Guinea y... de las que en el porvenir se sirvan de jarras á las demás naciones.

No vivamos, pues, al día. Desde la reunión de la Conferencia de Berlin, debieron nuestros gobernantes haberse preocupado del porvenir que espera á aquellas islas, de más importancia hoy seguramente, de mucha más, que las Baleares, tan codiciadas en el Mediterráneo.

Sepamos conocer y guardar los tesoros que poseemos, no sea que escudada la avaricia con el interés de la civilización, como hoy se acostumbra á hacerlo, aproveche alguien alguna desgracia ó destallamiento pátrio, y en nombre de principios ajenos á nuestros intereses realicen, apoderándose de algún pedazo de nuestras más ricas provincias, lo que ya empieza á apuntarse en alguno que otro escrito de esos que hoy abundan, inspirados en un entusiasmo, no siempre verdadero, por la civilización del Africa y por la regeneración de aquella parte de la humanidad.

(El Imparcial).

SECCION PROVINCIAL.

Triste es sin duda alguna dar comienzo á la crónica de todos los números con las mismas deplorables noticias acerca de la epidemia colérica que esparce sus estragos por gran parte de las provincias españolas.

Los últimos telegramas de la Agencia Fabra no solamente acusan un considerable aumento en las invasiones y en el número de muertos, sino que nos participan que el pánico se ha apoderado del ánimo de nuestros infelices compatriotas, aumentándose así necesariamente los estragos de la epidemia colérica. Ya no son solamente las provincias de Levante aquellas en que deja sentir sus horrores el mal: de los últimos telegramas se deduce que también á Extremadura ha debido extenderse, puesto que el Dr. Ferran ha sido autorizado para practicar sus inoculaciones en Don Benito.

Se vé, pues, que por desgracia, la epidemia lejos de disminuir va extendiéndose á medida que el estío avanza, y aun en el mismo Madrid, en donde las precauciones higiénicas se extreman, el número de atacados y de muertos aumenta de día en día.

Dios quiera apiadarse de nosotros, ya que no está en nuestras manos remediar la dolorosa situación de nuestros hermanos.

Como oportunamente anunciamos, el 27 del corriente tuvo lugar en los salones del Gabinete Instructivo la velada literaria con que este ilustrado centro acostumbra celebrar el aniversario de su instalación.

Sin tiempo ni espacio para ocuparnos detalladamente del acto, que habiendo dado principio á los ocho y media terminó despues de las once de la noche, diremos que hicieron uso de la palabra, unos para leer trabajos literarios y otros para pronunciar elocuentes discursos, los señores Estévez, Calzadilla (D. Rafael), Gil-Roldán, Cejas, Cónca y Aguiar en la primera parte; habiendo ocupado la tribuna en la segunda los señores Castro (D. Manuel), Gonzalez (D. Ireneo), Cullen y Arzádun, poniendo término á la velada el señor Villalva Hervás con un discreto discurso de gracias al bello sexo, que en gran número acudió á honrarla con su presencia y á los señores que no perteneciendo al Gabinete se dignaron contribuir con su palabra ó con su pluma á la mayor solemnidad y esplendor del acto.

Pero aun cuando no hagamos una detallada reseña de la velada, séanos permitido felicitar cordialmente á los señores Arzádun y Castro por las bellísimas poesías que leyeron y una de las cuales, la del primero, tenemos el gusto de publicar, y al señor Cónca cuyos variados conocimientos y vasta ilustración tienen un auxiliar poderoso, ó más bien, un verdadero complemento, en la facilidad de su galana palabra. El señor Cónca sorprendió verdaderamente al auditorio con el bellissimo y pintoresco discurso que pronunció la noche que nos ocupa, discutiendo discretamente acerca de la azarosa vida del pescador canario.

Nuestros plácemes más sinceros al

ilustrado comandante de la Caridad y nuestras felicitaciones al Gabinete por el feliz éxito de la velada.

Se nos ha asegurado que el Sr. D. Pablo Gonzalez Iturriaga, en representación de la señora Viuda de D. Francisco Sixto Lecuona, ha presentado una instancia al Gobernador de la provincia exponiéndole que los contralistas de las obras del Puerto, á cuyo frente parece no se halla hasta ahora persona alguna facultativa, proyectan hacer volar parte del *risco de la altura* valiéndose al efecto de la dinamita; operación que el exponente considera peligrosa para la línea de Ventoso que administra, no solo por los desperfectos que puede sufrir, sino principalmente por el riesgo que correrían las vidas de las personas que la habitan.

Interesados nosotros, como lo estamos todos, en que se lleven á cabo sin demora alguna las obras del Puerto, en cuya ejecución, lo decimos con sentimiento, no vemos hasta ahora la actividad y el desarrollo necesarios, deploraríamos mucho que las circunstancias de carecer hasta la fecha, como parece, de dirección facultativa, fuese un obstáculo á la marcha desembarazada y progresiva de las mismas, con daño manifiesto de los primordiales intereses de esta Capital y hasta de los particulares de los contratistas.

El 25 del corriente á las dos de la tarde tuvo lugar en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde, el acto solemne de la distribución de premios á los alumnos á quienes los había otorgado el Jurado ante el cual tuvieron lugar los oportunos exámenes en los días anteriores.

El señor Alcalde pronunció sentidas palabras encareciendo la importancia de la instrucción elemental como base necesaria é indispensable para la juventud que desea adquirir mayor caudal de conocimientos, é hizo notar el hecho, deplorándolo mucho, de que no se hubiese presentado á optar á los premios del Ayuntamiento ningún alumno de las Escuelas municipales, cuando su sostenimiento impone sacrificios de verdadera consideración al Ayuntamiento. Con enérgica frase que fué acogida por el auditorio con visibles muestras de aplauso, prometió que el año próximo, la instrucción elemental que costea el Ayuntamiento, respondería á lo que todos tenemos derecho á esperar de ella.

También el señor Gonzalez (D. Ireneo), profesor del Instituto local, dirigió elocuentes palabras á la juventud estudiosa alentándola á proseguir con fe y decisión el camino del estudio.

El acto terminó cerca de las cuatro y no tenemos para que decir que lo aplaudimos tanto como aplaudimos siempre todos los que tienden á establecer un noble estímulo entre los jóvenes de hoy que serán los hombres de mañana.

Ha sido nombrado oficial 2.º de la Aduana de Cádiz, con el sueldo anual de 3000 pesetas, el Sr. D. Eduardo Martinez de Arévalo, Interventor Jefe del Registro del Puerto franco de esta Capital, por haber obtenido el ascenso reglamentario que le correspondía.

Al deplorar la ausencia del Sr. Arévalo, que en el vapor correo del 9 de Agosto próximo debe marchar á Cádiz, deseámosle todo género de felicidades en su nuevo destino, ya que para desempeñarle cual corresponde, reúne sobradamente las mejores condiciones de idoneidad é inteligencia.

El 26 del corriente dió en la vecina ciudad de la Laguna un escogido concierto el distinguido violinista nuestro paisano señor Martin Fernandez.

Hé aquí los términos en que un amigo de dicha ciudad, que es un notable aficionado al divino arte, nos participa el éxito alcanzado por el joven artista canario:

«Lo único de particular que aquí ha ocurrido estos días ha sido el concierto que el 26 dió en los salones de *El Porvenir* el distinguido violinista canario señor Martin Fernandez. Exquisito gusto y perfecta afinación: hé aquí las cualidades que unidas á un mecanismo admirable, sobresalen en el que siendo hasta ayer un buen aficionado, puede reputarse al presente como un

distinguido profesor. En las diferentes piezas que ejecutó hubo de demostrarlo cumplidamente. Y cuenta que esas piezas fueron la magnífica *Fantasia de baile* de Beriot, la elegia morisca de Monasterio *Adios á la Alhambra* y la tan brillante como dificultosa *Fantasia* de Sarasate, el Rey de los violinistas, sobre motivos del *Fausto* de Gounod. El éxito alcanzado por nuestro paisano fué completo. Entre bravos y palmas repetidísimos tuvo que presentarse una vez y otra y otra en el palco escénico á recibir la ovación que le tributaba un público verdaderamente entusiasmado.

En suma, amigo mio, el señor Martin Fernandez, es ya, apesar de su juventud, una verdadera esperanza del arte.»

Cuando se han dado ciertas estocadas y el contrario queda moribundo, ó mejor dicho sin vida, no es de nobles corazones cebarse en un cadáver... Los dos artículos, que bajo los epígrafes *Dos Epocas* y *Fracaso de El Liberal*, publicó LA OPINION, han echado por tierra de una vez para siempre las argucias y sofismas del referido cofrade en la polémica que se ha venido sosteniendo referente á las evidentes inexactitudes de la estadística comercial del último quinquenio de 1880 á 84 por él publicada: á *El Liberal* pues se le ha aplastado. Por lo tanto, está por demás, y no viene á cuento el suelto *aquel* que inserta en su número 186 en que concluye: *Caló el chapeo* etc..., pues con él no se hace más que corroborar la *audacia insuperable* de que muy oportunamente habló el colaborador de LA OPINION en el número correspondiente al día 15 de Julio último.

El Liberal pues está convicto y confeso de... *audacia*.

Y nada más por hoy.

El señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital ha tenido la bondad, que le agradecemos, de enviarnos la lista impresa de los juriscultos colegiados que hoy la forman.

Hé aquí los señores que en el corriente año forman la Junta de Gobierno.

Decano: Licenciado Don Agustin Rodriguez Perez.

Diputado primero: Doctor D. Isidoro Garcia Hernandez.

Diputado segundo: Licenciado D. Santiago de la Rosa y Leon.

Tesorero: Licenciado Don Pedro Schwartz Matos.

Secretario Contador: Licenciado D. Emilio Fernandez Oliva.

LITERATURA

POESIA

LEIDA EN LA NOCHE DEL 27 DEL ACTUAL en el Gabinete Instructivo

En la desierta esplanada
De antiguo fuerte ruinoso,
A un parapeto musgoso
La abierta boca asomada,
Fiel guardian que con desvelo
El horizonte vigila,
Viejo cañon se perfila
Sobre el trasparente cielo.
Cuando al sol canicular
Todo duerme en derredor
Y exhalan blando rumor
Las olas al espirar,
Y en el silencio de tumba
Que ningun céfiro oreo
Ni el aveilla gorgea,
Ni el alado insecto zumba,
Presa de inerte pereza
Ofrece en la lontananza
Cierta vaga semejanza
Con un leon que bosteza.
En su amor á las ruínas
En el su vuelo detienen
Cuando del Africa vienen
Cansadas las golodrinas.
Y parece que piadoso,
Como siempre lo es el fuerte,
El instrumento de muerte,
Muestra al bando bullicioso
Ese protector cariño
Peculiar del héroe anciano,
Del glorioso veterano
A quien la edad hace niño.
—¡Ese hirió á Nelson!—Oí
Decir un día á un soldado
Y ante el bronce entusiasmado
Descubierto, esclamé así:
¡Ah! Si pudieras contar
Lo que por tí pasó, al ver
Las naves aparecer
De los tiranos del mar;
El odio ardiente, mortal,
La sublime indignación



Que hizo vibrar de emocion
Tus entrañas de metal
Cuando con furor que aterra
Al audaz que te provoca
Lanzó tu humeante boca
El ronco grito de guerra,
¡Qué página de la historia
Tan elocuente y grandiosa!
¡Sólo tu voz poderosa
Basta á cantar tanta gloria!
Cuando tus propias hazañas
Al conmemorar rugiendo
Despiertas con grato estruendo
Los ecos de las montañas
Y en tu herido seno late
Ruda tempestad violenta,
Di cañon ¿no te atormenta
La nostalgia del combate?
¿Has olvidado que mano
Dirigió con tal pericia
El rayo de tu justicia
Sobre el caudillo britano?
Rompe de la edad los hielos:
Revelame tus secretos:
Haz que conozcan los nietos
Las glorias de sus abuelos.
¿Cómo supieron hacer
Otra cosa que morir?
¿Quién les hizo resistir?
¿Quién les enseñó á vencer?
No sé si calenturiento
Presté al bronco aliento y vida:
Sé que voz jamás oída
Habló así á mi pensamiento.
Cuando en horas de agonía
Ante desigual combate
Un pueblo que no se abate
En su justicia confía;
Cuando sin ver ni contar
Las fuerzas del agresor
Defiende con santo ardor
Lo mas sagrado, su hogar,
Y en su amor al pátrio suelo
Solo á su entusiasmo escucha,
No puede á la incierta lucha
Ser indiferente el cielo.
Y al esponder resignado
Su noble pecho desnudo
Cubre un invisible escudo
Al valeroso soldado
Que de su deber en pos
Vá con aliento divino.
¿Si fuera ciego el Destino
No sería justo Dios!
No dirigió esperta mano
Sino Dios que al bueno inspira
La centella de su ira
Sobre el héroe britano.
Y si en guerra no buscada
Torpe legion invasora
Blandiese amenazadora
Sobre estas rocas su espada,
No temas cobardes duelos.
En respuestas de sus retos
Yo recordaré á los nietos
Las glorias de sus abuelos.
JUAN ARZÁDUN.

SECCION OFICIAL

COMISION PROVINCIAL DE CANARIAS

ANUNCIO.

Hallándose vacantes varias plazas de comisionados de apremio que hagan efectivas por la vía ejecutiva y con arreglo á la Instrucción vigente del ramo, las cantidades que algunos ayuntamientos adeudan por contingente provincial, este Cuerpo ha acordado publicar en el *Boletín oficial* y en los periódicos de la Provincia las que á continuación se expresan, que serán retribuidas con el importe íntegro de las dietas que devenguen.

- 1.^a Arona. —Adeje. —Guia (Tenerife). —Santiago.
- 2.^a Arico. —Granadilla. —San Miguel. —Vilaflor.
- 3.^a Buenavista. —Tanque. —Silos.
- 4.^a Breña alta. —Breña baja. —Fuencaliente. —Mazo.
- 5.^a Garafia. —Llanos. —Paso. —Puntagorda. —Tijarafe.
- 6.^a Barlovento. —Punta Hana. —San Andrés y Saucos. —Santa Cruz de la Palma.
- 7.^a Femés. —Teguise. —Tinajo.
- 8.^a Arrecife. —Haría. —San Bartolomé (Lanzarote). —Tias. —Yaiza.
- 9.^a Puerto de Cabras. —Casillas del Angel. —Tetir. —Oliva.
- 10.^a Tuineje. —Antigua. —Pájara. —Betancuria.
- 11.^a Valverde.

Los aspirantes presentarán sus respectivas solicitudes en la Secretaría de este mismo Cuerpo dentro del término de 15 días á contar desde el de la publicacion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife 24 de Julio de 1885. —El Vice-Presidente, *Agustin Rodriguez y Perez*, —P. A. de la C. P., el Secretario accidental, *Narciso Diaz y Perez*.

D. Lorenzo Garcia del Castillo, Alcalde Constitucional de esta Capital.

Hago saber: que practicada la revision del presupuesto ordinario correspondiente al actual año económico de 1885-86, en la que se consigna un aumento de ingresos de 1.500 pesetas sobre las 35.000 figuradas en dicho presupuesto por derechos de matazon, mediante á que se restablece la tarifa para la recepcion de los referidos derechos, que regia en el año económico anterior, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión que celebró hoy acordó que se practique una subasta de los referidos derechos el día 31 del corriente sirviendo de tipo para la misma la cantidad de 33.454 pesetas 34 céntimos ó sean once dosavas partes del total de 36.500 pesetas consignadas definitivamente en presupuesto, no fijándose mayor plazo, en atencion á ser la tercera subasta que se anuncia, y con objeto de que la persona que contrate el

servicio entre provisionalmente en posesion de él desde el 1.º de Agosto próximo.

En su consecuencia, el referido día 31 de doce á una de la tarde tendrá lugar en las salas consistoriales ante la Junta de subasta, la de los referidos derechos que se cobran en el matadero público con sujecion y bajo las condiciones que se estipulan en el pliego respectivo.
Santa Cruz de Tenerife 27 de Julio de 1885.
—*Lorenzo Garcia del Castillo*.

Boletin del 27 de Julio.

Ministerio de la Gobernacion.—Continúa la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Gobierno de la provincia.—Subsana errores cometidos en la relacion de los Fiscales municipales.

—Desestima varios escritos en que se solicita correspondencia al comun de vecinos la explotacion de mineral que se ha concedido á D. Gregorio Rodriguez Dioniz.

Administracion de Hacienda.—Circular recomendando la formacion de la Matricula de la contribucion Industrial y de Comercio.

—Avisa hallarse de manifiesto la Matricula de la contribucion Industrial y de Comercio de esta Capital.

Juzgado de partido.—El de esta Capital, saca á subasta varias fincas, para hacer efectiva la multa impuesta al ayuntamiento de Fania por el Gobierno civil.

Administracion municipal.—El ayuntamiento de la Laguna, anuncia el remate de varias fincas embargadas á D. Ramon Dominguez y Lopez, para cubrir el débito de la contribucion territorial y de sal desde 1876-77 hasta 1882-83.

Comisaria de guerra.—Anuncia una subasta de 200 quintales métricos de paja.

Boletin del 29.

Ministerio de la Gobernacion.—Conclusion de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Gobierno de la provincia.—Recomienda la busca y captura del confinado José Secon Duran Márquez, fugado del penal de Valladolid.

Administracion municipal.—El ayuntamiento de esta Capital, anuncia la vacante de una plaza de canalero.

—Anuncia una tercera subasta de los derechos de matazon.

—Los de Realejo-alto, Valle-hermoso y Arure, avisan se halla de manifiesto el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería del año actual.

—El de Arona, id. id. id. el de la contribucion industrial.

—Los de Tejada y Valleseco, llaman á varios mozos del reemplazo de 1885.

Juzgado municipal.—El de San Miguel, condena á D. Francisco Feo Delgado al pago de pesetas.

Universidad literaria de Sevilla.—Anuncia la vacante de una cátedra en la escuela de ingenieros de Barcelona, y la provision de varias escuelas públicas.

Piscalia militar.—La de la Laguna, llama á los reclutas Francisco Diaz Frias y Elías Cruz Delgado.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

- JULIO
- 25 De Liverpool y Lisboa en 3 ds., vap. ing. *Coquimbo*, cap. Weston, 1704 tons., 59 trips., 49 pasag. y carga gral.; á Hamilton y C.^a
 - 26 De Dakar en 6 ds., vap. franc. *Condé*, cap. Lardit, 896 tons., 24 trips. y 6 pasag., con productos de Africa; á Hamilton y C.^a
 - 27 De Rio Janeiro en 13 ds., vap. franc. *Uruguay*, cap. Bugault, 2530 tons., 52 trips., 21 pasag. y carga gral.; á Hardisson hermanos.

SALIDAS.

- JULIO
- 24 Para Cádiz, vap. cor. esp. *Africa*, cap. Garcia, con frutos del país y 13 pasag.; por Ghirlanda hermanos.
 - 25 Para Buenos Aires, vap. ing. *Coquimbo*, cap. Weston, carga gral. y 49 pasag.; por Hamilton y C.^a
 - 27 Para Burdeos, vap. franc. *Condé*, cap. Lardit, con productos de Africa y 6 pasag.; por Hamilton y C.^a
 - 28 Para el Havre, vap. franc. *Uruguay*, cap. Bugault, carga gral., efectos del país y 21 pasag.; por Hardisson hermanos.

TELEGRAMAS

Servicio particular.

MADRID 25 JULIO, 10'45 mañana.
Faltan telegramas relativos al cólera.
—En Madrid ocurrieron ayer 10 invasiones y 9 defunciones.

—Gibraltar ha impuesto 14 días de cuarentena á las procedencias de España.

MADRID 25, 7'15 noche.
Considerable aumento del cólera en las provincias, estendiéndose á Andalucía. Hoy han ocurrido en Madrid 13 invasiones y 3 defunciones.

MADRID 25, 12 noche.
Se autorizará á Ferrán para practicar sus inculcaciones en Zaragoza.

—Un incendio ha destruido siete fábricas de azúcar en la ciudad de Cárdenas (Cuba).

MADRID 27, 10'45 mañana.
Terrible aumento del cólera en las provincias y gran pánico. La epidemia se estiende á las provincias de Levante. En Madrid 25 casos

un delirio; todos los pueblos oprimidos de Europa pusieron sus ojos en España, donde brillaba de repente una luz tan imprevista que al cabo debía alumbrar al mundo.»

Cuando las tropas del general Castaños cubriáranse de inmarcesible gloria en Bailén, en Madrid, córte de José Bonaparte, circulaban los rumores más contradictorios sobre la situación de ambos ejércitos contendientes; los franceses esperaban de un momento á otro recibir la noticia de que Castaños habia sido derrotado y obligado por Dupont á retirarse con sus tropas, bien á Cádiz, donde la llegada de un cuerpo inglés de 5.000 hombres al mando del general Spencer que el Gobierno del Reino Unido habia destinado á auxiliar á los españoles le prometia seguro asilo para reorganizar su ejército, bien á Valencia, en donde, por haber sido rechazado el ejército francés de Moncey, podria también reponerse del desastre que, según la opinión de los adheridos á la Francia, el general español debería haber sufrido ya, por la confianza que tenían aquellos en las sobresalientes dotes guerreras de los soldados que mandaba Dupont. Por el contrario, los amantes de la independencia española, aquellos refractorios á toda clase de intrusiones, que felizmente eran la totalidad de los españoles, fuera de un centenar de hijos espúreos que por vil egoísmo servían la causa de Napoleón, aguardaban con impaciencia, sí, pero con confianza, tener conocimiento de los sucesos que á aquella fecha hubiesen ocurrido en las fértiles tierras que fecundiza el Guadalquivir, y ningún español dudaba de que los invasores de Andalucía serían vencidos y repelidos sobre Madrid, asiento del estado mayor general del ejército francés. Todos preveían ya que los franceses, acosados por los cuerpos españoles de Castaños, Cervellón, Cuesta y Blake tendrían que retrogradar hácia los Pirineos á apoyarse en su agreste suelo con el auxilio de la reserva de Bayona. Tal era el estado de los ánimos en la región central de España cuando el 23 de Julio llegaron á Madrid las primeras noticias de la rendición de Bailén, llenando sus detalles de espanto á la córte del rey José. Este se apresuró á reunir un consejo de guerra, al cual llamó á todos los generales que le rodeaban, á fin de determinar qué conducta habia de seguirse en vista de tan gravísimo suceso. El mariscal Moncey opinó debería llamarse al mariscal Bessieres, que, con su ejército, se hallaba sobre Asturias, para combatir todos juntos en Madrid si los españoles venían sobre él; el general Belliard, jefe de E. M. G., que gozaba de gran ascendiente é intimidad con el hermano de Napoleón, manifestó su parecer de concentrar todas las fuerzas francesas sobre la capital de Aragón, que suponía ocuparían ya los soldados de Verdier, ó que lo harían en breve; pero de acuerdo con la opinión del duque de Rovigo, general Savary, el rey José resolvió retirarse con su ejército al otro lado del Ebro, á cuyo efecto las fortificaciones que los franceses habian edificado en el Retiro, que asemejaban este antiguo real sitio á una verdadera plaza de armas, fueron destruidas, muchos cañones inutilizados, y después de haber hallado toda clase de carros, coches y caballerías para convoyar un gran número de enfermos que habia en los hospitales y todo el material de guerra, los franceses, con José Bonaparte, evacuaron Madrid (31 de Julio).

Hé aquí como describe el ilustre Thiers la retirada del ejército francés de la capital de España: «Cuantos se habian afiliado por un momento la

Vedel obedeció, pero mantiene sus tropas en órden de combate prontas á lanzarse nuevamente á la pelea. Ambos ejércitos pernociaron la noche del 19 en el campo de batalla, y al siguiente día el plenipotenciario de Dupont, Mr. de Villoutreys, marcha al cuartel general de Castaños para concertar las bases de la capitulación. El general español no se muestra propicio á acceder á las condiciones que los franceses deseaban, por lo cual Villoutreys regresó al lado de Dupont, presa su ánimo del mayor desaliento por el desgraciado éxito de su gestión diplomática. Castaños entretanto traslada su cuartel general á la casa de Postas inmediata á Bailén, y Dupont le envía para reanudar las negociaciones, al general de ingenieros Marescot, que casualmente se hallaba á su lado. La amistad que desde 1793 tenía Marescot con Castaños, hizo que Dupont se fijara en él como el más á propósito para poder recavar del general español satisfactorias condiciones en la capitulación que se veía obligado á firmar. Marescot, acompañado del general Chabert, se personó ante Castaños á cumplir la honrosa misión que se le habia confiado. Hallábase este ilustre general en la casa de Postas ya citada, rodeado del conde de Tilly, miembro de la junta suprema de Sevilla, y del general Escalante, capitán general de Granada, los cuales acogieron á los plenipotenciarios de Dupont con la distincion que su desgracia merecía; conviniéndose, por fin, no sin que antes hubieran surgido graves dificultades, en que las tropas de los generales Barbou, Vedel y Dufour, que componían todo el ejército de Dupont, serían, las del primero, prisioneras de guerra, por ser las que habian sostenido la lucha; y las de los otros dos, que únicamente habian cooperado á la misma de un modo indirecto, sufrirían la menos sensible suerte de evacuar la España por mar y sin deponer las armas, pero entregándolas, por el pronto, hasta tanto que, hallándose en el puerto en que el Gobierno español decidiera embarcarlos para Francia, les fuesen restituidas. Más aún habian de ocurrir hechos que entorpecieran el fin de aquellas negociaciones. Inmediatamente que Dupont tuvo noticia de la capitulación pactada, teniendo en cuenta acababa de recibir una órden del duque de Rovigo (general Savary) en que le prevenia marchase sobre Madrid con todo su cuerpo de ejército, viéndose en la imposibilidad de poder obedecer aquella órden por hallarse con la division Barbou cercado por nuestras tropas, dispuso en cambio que los generales Vedel y Dufour, que no estaban vigilados por los soldados de Castaños, cumplimentasen el mandato de Savary. En efecto, aquellos generales, al frente de sus respectivas divisiones, pusieron en camino, llegando á Santa Elena el 21, y hubieron proseguido su movimiento hácia la córte si Castaños, desplegando la mayor energía, no hubiese amenazado á Dupont con pasar á cuchillo la division Barbou, si aquellos no volvían al punto de partida, ateniéndose á lo pactado. Alcanzado Vedel en la vertiente oriental de Despeñaperros por un edecán de Dupont, después de celebrar un consejo de guerra para determinar si debía ó no obedecer las órdenes del general en jefe, siendo el acuerdo afirmativo de la primera proposición, Vedel y Dufour se restituyeron á Bailén.

El día 23 de Julio el ejército francés desfiló por delante del español, en número de más de 18.000 hombres, de los cuales 8.243 rindieron sus armas y águilas, quedando prisioneros de guerra; esta fuerza era la que formaba

MADRID 27, 2¹⁵ tarde.
Lotería.—En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios á los números siguientes:
 23.316 12.050 13.981 17.932 19.905
 17.954 21.142 6.658 22.811 6.004
 2.691.
 MADRID 27, 4⁴⁵ tarde.
 Se han autorizado las vacunaciones del doctor Ferrán.
 —Sigue aumentando el cólera en Madrid y en las provincias.
 —Ha fallecido el Cardenal Nina.
Bolsa.—4 por 100 interior, 59⁷⁵.
 MADRID 27, 11¹⁵ noche.
 Terrible aumento del cólera.
 —En Madrid 30 invasiones y 23 defunciones.
 —En provincias millares de atacados y centenares de muertos.
 —Se extreman las precauciones.
 MADRID 28, 1^a mañana.
 Ayer hubo en Madrid 31 invasiones y 13 defunciones.
 —Empeora la situación de las provincias.
 —Han descargado grandes tormentas.
 —Témese que ocurran inundaciones por la crecida de los ríos.
 MADRID 28, 4⁴⁵ tarde.
 Mañana publicará la *Gaceta* el dictamen de la Academia respecto á la inoculación del doctor Ferrán.
 —Aumenta la división entre los carlistas.
 —Continúan los temporales.
Bolsa.—4 por 100 interior, 59⁷⁰.
 MADRID 29, 10⁴⁵ mañana.
 La *Gaceta* publica la autorización á Ferrán para practicar sus inoculaciones en Don Benito.
 —Ayer hubo en Madrid 31 invasiones y 29 defunciones. El cólera aumenta en las provincias.
 MADRID 29, 4⁴⁵ tarde.
 El cólera sigue aumentando.
 —El sábado marchará el Rey á Betelú, siendo probable que Cánovas le acompañe.
 —Elduayen se halla enfermo.
Bolsa.—4 por 100 interior, 59⁸⁰.
 MADRID 29, 7⁴⁵ tarde.
 Ayer se aproximaron á 3000 las invasiones y á 1000 las defunciones del cólera en España. El pánico ha disminuido hoy.
 MADRID 30, 10⁴⁵ mañana.
 La *Gaceta* publica el dictamen referente al procedimiento del doctor Ferrán.

rrán.—La tranquilidad se ha restablecido en Tudela.—El cólera aumenta en Madrid. Ayer hubo 34 invasiones y 19 defunciones.
 MADRID 30, 4⁴⁵ tarde.
 En el Consejo se han tratado las cuestiones sanitarias y de consumos.—Se ha acordado que Villaverde vaya á Zaragoza.—Completa tranquilidad en España.—**Bolsa**, 4 por 100 interior, 59⁹⁰.
 MADRID 30, 5 tarde.
 Del resumen oficial resulta que ayer ocurrieron en España 3313 invasiones y 1378 defunciones á pesar de que faltan muchos telegramas.
Fabra.
 (No se permite la reproducción de estos telegramas).

ANUNCIOS

Vapores correos de la Compañía trasatlántica ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana, admitiendo pasajeros para estos puntos, así como para Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba.
 La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.
 Salida para Las Palmas el 9 de cada mes. Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, Juan La-Roche.

La Riojana.

Fábrica de Chocolates al vapor, de Málaga
 Depósito central en Santa Cruz de Tenerife, D. Ramon Cecias, Castillo 86 y Jesus Nazareno.
 Ofrece al público los excelentes productos de esta renombrada fábrica á precios sumamente cómodos y al alcance de todas las fortunas. (784-3)

LA ESTACION PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

—
 Dos ediciones quincenales.
EDICION ECONOMICA.
 24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda cla-

se de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señora.
 12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.
 Precio de suscripción: Pesetas 3⁵⁰ por trimestre.
EDICION DE LUJO.
 Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados.
 Precio de suscripción: Pesetas 5⁷⁵ por trimestre.
 Se suscribe en casa de Alvaro Verdguer, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Santa Cruz de Tenerife, Sr. Rodriguez y Nuñez.—Las Palmas: Sra. Viuda de Landas.
Precio de cada frasco, 24 rs.

Libros que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Castillo, 51:

Historia general de las islas Canarias.— 4 tomos, 80 rvn.
 Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos.—28 rvn.
 Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife, por D. José D. Dugour.— 15 rvn.
 Tesoro de juegos de sociedad: El tresillo, billar, ajedrez, whist, ciudadela, mallilla, batalla y ecarte.—7 rvn.
 Código penal novísimo.—6 rvn.

A 4 rvn. tomo.
 El Cardenal Jimenez de Cisneros. Córdoba y su provincia.
 Poesías picarescas de Quevedo.
 La Mártir de su inocencia.
 Los Héroes de Montesa.
 Memorias de dos jóvenes recién casadas.
 Los Barones de Felsheim.
 El conyugalismo ó arte de bien casar.
 Los escollos de la vida.
 Diccionario popular de la lengua castellana.—Varios tomos.
 Cálculo de cuentas corrientes con interés.
 Manual de geometría popular, aplicada á la carpintería, ebanistería, albañilería, cantería, cerrajería y otras artes de construcción.
 Id. de astronomía popular.
 Id. de entomología.
 Id. de derecho mercantil.
 Id. del tejedor.—2 tomos.
 Id. de la cría de animales domésticos.
 Id. de extradiciones.
 Id. de Física popular.
 Id. de Telefonía.
 Id. de Derecho administrativo.
 Año cristiano.
 Mes de María.

A 5 rvn.

Cría del canario.
 El corazón de un padre.
 Viaje al país de la libertad.
 Los hijos del desierto.
 El lirio en el valle.
 Mauricio.
 Dos pillos (memorias de una duquesa)
 Un año entre los salvajes.
 El jabonero popular.
 El padre Ginés.
 La Reina sangrienta.
 La Vieja verde.
 El Martirio de amor.
 El Amor y la Careta.
 Los petardistas.
 Las Traviatas de Madrid.
 Las Mujeres de lance.
 El suicidio de Perico.

A 8 rvn.

La mancebía en Valencia.
 El imperio de Marruecos.
 Don Domingo de Mañara.
 Manual del impuesto de consumos.

SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Imprenta Islaña y Encuadernación de libros de los Hijos de Francisco C. Hernandez
 Castillo, 51

la división del general Barbour. Los 10.000 soldados de Vedel y Dufour entregaron también sus armas en el mismo día.

Las pérdidas sufridas por los beligerantes en la batalla de Bailén consistieron aproximadamente, por parte de los franceses, en 2.000 muertos y 600 heridos, siendo de los primeros el general Dupré, y de los segundos el mismo Dupont; por la nuestra, en 243 muertos, entre ellos diez oficiales, y 735 heridos, incluidos 24 oficiales.

El 5 de Julio los franceses eran conducidos á Cádiz, hasta tanto que el Gobierno español dispusiese ejecutar lo estipulado en la capitulación; pero como quiera que en el tránsito á aquella ciudad marítima habían ocurrido escenas desagradables entre los franceses y los habitantes de los pueblos, por haberseles encontrado á aquellos infinidad de alhajas de gran valor, todas procedentes del saqueo de Córdoba, en cuya ciudad los franceses habían robado hasta los cálices y patenas de sus iglesias, los naturales del país y el capitán general de Cádiz, D. Tomás de Morla, se opusieron al cumplimiento de lo pactado en Bailén con Dupont, diciendo que los crímenes que los soldados de éste habían cometido les relevaban de todo compromiso. Así, pues, los franceses quedaron presos en los pontones de Cádiz, hasta que algún tiempo después el Gobierno español los entregó al de Inglaterra para que éste les diera destino, en uno de sus depósitos de prisioneros de las orillas del Támesis. La mayoría de los historiadores se conducen de que la junta suprema de Sevilla faltase en aquella ocasión solemne á lo preceptuado en la capitulación de Bailén; y nosotros unimos nuestro parecer al de aquellos, considerando que la buena fe en los tratados es la norma del derecho y la justicia, y que por nada, ni por nadie, debe rehuirse el cumplimiento de ellos.

Gravísimos errores padeció Dupont en las operaciones que precedieron á la batalla de Bailén; oigámos, para hacernos cargo de los mismos, la autorizada opinión de un ilustre historiador y estadista, que por lo mucho que moteja á nuestro pueblo de 1808, y por ser francés, creemos no ha de ser sospechoso á los más amantes de Francia. Thiers (1) dice: «Las causas del cruel descalabro sufrido en Bailén fueron el error grave en que incurrió Napoleón respecto á España, la mala elección de las posiciones militares por el general Dupont, su gran lentitud en cambiarlas, el desacierto con que presentó la batalla, los falsos movimientos del general Vedel y la desmoralización de generales y soldados.»

Es indudable que si Dupont hubiera elegido la posición de Bailén para ocuparla constantemente con su ejército, y hubiese mandado sobre los desfiladeros de Sierra-Morena una división de él, pero con instrucciones dignas de su renombre de Halle y Friedland, y si hubiese, por último, tomado todas aquellas medidas que dictan las más simples nociones del arte de la guerra, es indudable repetimos, que Dupont no hubiese sido vencido de un modo tan desastroso para su ejército y la Francia y deshonroso para él. A este respecto, dice un malogrado cuanto ilustre escritor militar (2): «Esta batalla memorable ha dado lugar á injustas críticas; algunos obstinados en

desconocer nuestras glorias dicen que estos planes de Bailén no tienen mérito, y que, si se consiguió la victoria, fué por los errores de Dupont y los falsos movimientos de Vedel. Esta especie, con la que, no solo se quiere rebajar el mérito de Castaños y Reding, sino que en todos tiempos y en todas las campañas, se ha proferido por los émulos de los buenos capitanes, es una idea falsa que no puede seducir sino al vulgo. ¿Acaso, sin errores del enemigo, sería posible vencer, no ya á fuerzas superiores en moral y organización, sino ni aún á fuerzas iguales? La gloria de los grandes capitanes no consiste en otra cosa que en saber aprovechar los movimientos falsos ó defectuosos del enemigo; á igual partida, con medios iguales y con la misma pericia militar, el juego precisamente ha de ser tablas; para que no lo sea se necesita, ó dominar en armas al enemigo, ó dominarle en talento; y sin duda ninguna que en la campaña de Bailén se venció, más que por las armas, por la inteligencia, porque si sumaban 4.000 hombres, más los españoles, téngase en cuenta su inferioridad en organización, todavía muchos de aquellos valientes estaban sin uniformes; cuerpos había que solo contaban con un armamento para cada dos hombres; cómo podía compararse su aptitud para la gran guerra con la de aquellos héroes que habían asombrado al mundo con sus victorias á orillas del Pó y del Danubio?»

Por lo que acabamos de transcribir, se desprende cuáles fueron las faltas de Dupont y las brillantes disposiciones de Castaños y Reding en las operaciones que dieron por consecuencia la célebre batalla de Bailén, y cual fué el comportamiento de los bisoños soldados españoles ante aquellos que habían hecho rendir, por sus esplendentes dotes militares, á los austriacos del barón de Melas, en Austerlitz, y á los de Mack, en Ulma. El ejército español había patentado en los campos de Bailén que era digno sucesor, por sus virtudes y valor, de aquellos famosos tercios castellanos que, luchando en Italia, en Francia, en Alemania y Flandes, se cautivaron la atención del mundo. «Los pormenores del descalabro de Bailén,—dice Thiers—llenaron de consternación, no solo á los franceses, sino á todos aquellos que se habían adherido á la fortuna de la Francia.»

«Cuando Napoleón supo la derrota de Bailén,—dice el general Foy—derramó lágrimas de sangre sobre sus águilas humilladas y sobre el honor de las armas francesas ultrajadas. Esa virginidad de gloria que le parecía inseparable de la bandera tricolor, estaba perdida para siempre; el hechizo no existía ya; los invencibles, habían sido vencidos, sometidos al yugo; y ¿por quién?... Por los que Napoleón, en su equivocada política, se empeñaba en considerar y tratar como á un tropel de proletarios rebeldes... Con la capitulación de Andujar, la junta de Sevilla, que hasta entonces había podido ser mirada solo como insurreccional, era ya un Gobierno regular y una potencia. La España aparecía de repente á sus ojos soberbia, noble, apasionada, poderosa y tal cual fué en los días de su edad heroica. La imaginación borraba las páginas descoloridas de la historia bajo el cetro de los últimos reyes austriacos y de la dinastía de Borbón; recordaba y confundía los trofeos de Pavia y los triunfos de Bailén. ¿Cuántas fuerzas y cuanto poder iban á necesitarse para domar á una nación que acababa de conocer su fuerza y que acaso la exajeraba á sus propios ojos? ¿Y que efectos no iba á producir semejante noticia entre las otras naciones! El júbilo de Inglaterra fué

(1) *Historia del Consulado y del Imperio.*
 (2) Villamartin, *Nociones del arte militar.*